



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Procedimiento ordinario 627/2017.

D.^a María del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución dictada en el procedimiento ordinario 627/2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Ingeniería Integral Acústica SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de septiembre de 2018 a las 09:37 y 10:37 horas, en la sede de este juzgado en Plaza Decano Eduardo Ibaseta s/n-Gijón (sala 18-planta -1), para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ingeniería Integral Acústica SL y notificación del Decreto dictado en fecha 2 de octubre de 2017, contra el que cabe recurso de reposición en el plazo de tres días, se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y colocación en el tablón de anuncios.

En Gijón, a 2 de abril de 2018.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-03426.